

Descripción del Título, Seminario, Jornada...

Horas...

Puntuación...

Descripción del Título, Seminario, Jornada...

Horas...

Puntuación...

...

Experiencia (máximo 5 puntos):

Experiencia en el sector público / privado.....

Periodo de Tiempo.....

Puntuación...

Experiencia en el sector público / privado.....

Periodo de Tiempo.....

Puntuación...

Experiencia en el sector público / privado.....

Periodo de Tiempo.....

Puntuación...

...

15W-3763

#### CASTILLEJA DE LA CUESTA

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la cobertura, por proceso de funcionarización de plazas de personal laboral fijo (2), a Grupos «A1» y «A2» de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento («Boletín Oficial» de la provincia. n.º 33, de 9 de febrero de 2019; Base 6.6.), se hace pública la relación definitiva de personas aprobadas, como sigue:

A) Plaza de «Psicóloga» (A1):

1.ª Fany del Castillo Caballero: 16,50 ptos.

B) Plaza de «Graduada Social» (A2):

1.ª María del Carmen Rodríguez Jiménez: 16,50 ptos.

Se otorga un plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la presente publicación para la presentación de la documentación exigida en la convocatoria (Base 2).

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Castilleja de la Cuesta a 23 de mayo de 2019.—Las Secretarías del Tribunal, Ana María Chaves Villadiego y María del Mar Sánchez Romero.

4W-3798

#### LOS CORRALES

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 23 de mayo de 2019, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia este Ayuntamiento (Dirección <http://www.loscorrales.es/opencms/opencms/loscorrales>).

En Los Corrales a 24 de mayo de 2019.—El Alcalde, Juan Manuel Heredia Bautista.

4W-3802

#### DOS HERMANAS

Don Francisco Toscano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2019, ha acordado la aprobación inicial del expediente 11/2019 de modificaciones presupuestarias mediante concesión de crédito extraordinario.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo, sin haberse presentado reclamaciones, dicho acuerdo quedará elevado a definitivo, caso contrario, el Ayuntamiento Pleno resolverá a la vista de las mismas, de acuerdo con los artículos 170 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se podrá examinar en el Tablón de Anuncios y Edictos de la sede electrónica en el Portal web del Ayuntamiento de Dos Hermanas (<https://www.sede.doshermanas.es>), y en las dependencias de la Oficina Presupuestaria, sitas en La Plaza de La Constitución, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

En Dos Hermanas a 23 de mayo de 2019.—El Alcalde-Presidente, Francisco Toscano Sánchez.

15W-3766